



Resolución N°014/22

En la Ciudad de La Banda, Dpto. Banda, Provincia de Santiago del Estero, a los siete días del mes de Julio del Año Dos mil Veintidos se reúne el Tribunal Electoral Municipal, bajo la Presidencia de Dra. Roxana del Valle Vera y Vocales Dr. Dagoberto Osvaldo Díaz y Dra. Luciana María Romero Martínez, por ante la Secretaria Electoral Autorizante Dra. Ana Victoria Torres y adoptan las siguiente Resolución: **AUTOS: "ELECCIONES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE LA BANDA 2022". Y VISTO:**El Cronograma Electoral dispuesto para las elecciones municipales del próximo 07 de agosto,

Y CONSIDERANDO: Que habiéndose agotado el mismo y llevándose a cabo todos los actos preelectorales de competencia de este tribunal hasta el acto de oficialización de listas, se hace necesario continuar con la oficialización de las boletas y los actos electorales correspondientes, y que conforme se resolvió oportunamente serán delegados al Tribunal Electoral de la Provincia de Santiago del Estero.-----

-----Que atento a ello este órgano Tribunalicio considera pertinente elevar todas las actuaciones obrantes a los fines de las constancias y conocimiento de las autoridades del Tribunal Electoral Provincial a los fines de la prosecución de los trámites correspondientes para llevar a cabo los comicios convocados para toda la ciudadanía de la Ciudad de La Banda y poniendo en conocimiento del Superior los Partidos, Frentes y Alianzas que se han presentado en tiempo y forma para la citada contienda electoral.

**EN MERITO A ELLO,
EL TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE LA BANDA**

RESUELVE: ELEVAR AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, las actuaciones obrantes presentadas por ante este órgano tribunalicio hasta la fecha, iniciadas por los diferentes Partidos, Alianzas y Frentes Electorales con motivo de las Elecciones Municipales convocadas por el Departamento Ejecutivo Municipal para el día 07 de Agosto del corriente año y a los fines de su conocimiento y prosecución de los trámites pertinentes.-

FDO. Presidente Dra. Roxana del Valle Vera – Vocal Dr. Dagoberto Osvaldo Díaz – Vocal Dra. Luciana María Romero Martínez - Ante mí: Dra. Ana Victoria Torres Secretaria Electoral. Es copia fiel del original, doy fe.-----